



Chuquibamba, 10 de marzo de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0027-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Sr. DIRECTORES DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL AMBITO DE LA UGEL CONDESUYOS

Presente. -

ASUNTO : Orientaciones para la implementación de las Intervenciones y estrategias pedagógicas que promueven Vida Activa Saludable en las IIEE 2026 en el marco de la PARDEF y el CNEB

REFERENCIA : Oficio Mult. N° 00052-MINEDU/VMGP-DIGEBR R.M. N° 501-2026-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, en atención al documento de la referencia, informarle que se ha elaborado el documento titulado "Orientaciones para la implementación de las intervenciones y estrategias pedagógicas que promuevan una vida activa y saludable en las instituciones educativas para el año 2026".

Por tal motivo, se pone en su conocimiento que, en el marco del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, dichas orientaciones deben ser incorporadas en los documentos de gestión de la institución educativa. Asimismo, corresponde realizar el reporte respectivo en la plataforma SIMON e informar, con evidencias, la ejecución de las estrategias para la promoción de una vida activa y saludable en la escuela y la comunidad, remitiendo la información a la sede de la UGEL (SIGEDUC).

La fecha límite de presentación será hasta dos (02) días después del cronograma de ejecución de cada estrategia. Se adjunta la cartilla de orientaciones para su aplicación. Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Martha Rocío Herrera Puma
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGEL
EERP/JGP
C.C. ARCHIVO

Registro: 9343931
Expediente: 5654740

